

DEL SEÑOR INGENIERO EDUARDO CHAVEZ

SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS

PROBLEMAS BASICOS PARA EL PROGRAMA DE ACCION,  
EN LA COMUNIDAD YAQUI. -

C O O R D I N A C I O N .

(1)

El Gobernador de Sonora manifestó que él coordinará las labores de las diversas Secretarías y vigilará que cada una de ellas cumpla con su cometido en la amplitud y oportunidad necesarias para la buena organización de todos los esfuerzos; evidentemente que el atento cuidado del Gobierno del Estado será muy provechoso por la íntima relación de las labores secretariales con sus funciones de gobierno y por la mejor oportunidad de apreciarlas directamente y con toda oportunidad al estar sobre el terreno mismo en que deben realizarse. Sin embargo tratándose de labores del Gobierno Federal, no podrá ser el Gobierno del Estado el que tenga jurisdicción sobre ellas, aunque sí un magnífico medio de información oportuna que garantice el desarrollo coordinado que se busca.

(2)

La designación de un representante personal del Presidente de la República que radicando en la zona yaqui actúe como coordinador, tendrá sin duda una efectividad derivada de dicha representación, de la interiorización que el representante tenga de los complejos factores antropológicos, sociales y económicos que intervienen en este problema y de sus antecedentes, así como de la planeación hidráulica, agrícola, crediticia, agraria, vial, sanitaria y educativa y de la forma de realizarla. La experiencia que se obtuvo en el mismo caso de los yaquis con el coordinador designado por el presidente Alemán, el

último año de su gobierno, no recomienda esta solución, pero con un representante auténtico podrá alcanzarse el mayor éxito.

3 Sin embargo, considerado el problema en sus reales aspectos, la mejor coordinación será la que el propio Presidente de la República haga personalmente sobre las informaciones de todas las Secretarías que tienen función y del mismo Gobierno del Estado, ya que el C. Presidente de la República está siempre atento a la sensibilidad y reacciones de la misma comunidad interesada.

### U N I F I C A C I O N

4 Una labor realizada dentro de la división que ahora existe entre la comunidad yaqui, tiene que presentar muchas dificultades; es obvio que lo mejor sería unificar definitivamente los dos grupos en que está dividida. Hasta ahora el Gobierno Federal ha restituído las tierras, construído obras hidráulicas, organizado a los campesinos para su trabajo agrícola, construído caminos, escuelas y centros médicos y estos beneficios se han dirigido a uno y otro grupos y ambos han logrado manifiestas ventajas. Sin embargo han sido muchas las limitaciones y dificultades dentro de esa división interna y eliminándola el trabajo sería más sencillo y efectivo.

5 Hay probablemente una reacción bilateral en la comunidad yaqui a la acción del Gobierno y al medio externo que la presiona hacia la civilización y hacia el progreso: por un lado el tradicionalismo repudia esa acción considerándola corruptora de sus principios; por otro los beneficios que esa acción les reporta para su comodidad y -

su ventaja, los va inclinando poco a poco. Sin embargo la fuerza -- principal que ha alimentado y alimenta esa división, ha sido el interés de las comandancias militares para tener de su parte un grupo -- adicto ante la inconformidad de la mayoría que no puede transigir con sus abusos. Es sin duda también un motivo de arraigo de las dificultades, la preponderancia que cada gobernador sea tradicional o militar, quiere retener.

Actualmente hay manifiesta oportunidad para resolver el -- problema: mientras en el pasado los jefes tradicionales eran sistemáticamente viejos arraigados a sus tradiciones, ahora han entrado a la dirección de los pueblos, jóvenes de la nueva generación, orientados ya por la escuela que originalmente repudiaban, y más inclinados hacia las normas de la civilización y el progreso; además la Jefatura -- de la Zona Militar está convencida de la inconveniencia de la forma en que las comandancias militares actúan; esas comandancias no obstante estar dentro de su jurisdicción, operan bajo el mando directo de la Jefatura de la Región. No obstante se requiere el tacto más cuidadoso.

Se considera que el mejor medio de fondo para evitar la -- división, es satisfacer las necesidades de ambos grupos proporcionán--  
doles más tierra regada; en efecto ha sido indudable que los elementos que la recibieron ya, tienen oportunidad de trabajo solución de sus -- necesidades y se van alejando de la pugna. Pero el medio de forma -- para dilucidar las diferencias, es un plebiscito en el que por la decisión de las mayorías se señale cual de los gobernadores, el militar o

✓  
el tradicional, debe en lo futuro ostentar exclusivamente ese cargo. -  
En 1954 y 1955 la Secretaría de Recursos Hidráulicos pugnó por este plebiscito pero en aquél entonces el grupo tradicional, no obstante contar con manifiesta mayoría, rehusó este procedimiento diciendo que estaba en contra de sus tradiciones; ahora los jóvenes que dirigen a este grupo no solamente están anuentes a la verificación del plebiscito sino propugnan por él y más bien es ahora el grupo militar el que lo rehusa, conciente de su minoría. Sin embargo en esta visita ambos grupos expresaron su conformidad para que el plebiscito se realice y solo pedían la intervención del Gral. Cárdenas como garantía de limpieza para efectuarlo. Se les dijo que el plebiscito se realizaría bajo la vigilancia escrupulosa del Gobernador del Estado y el Gobernador ofreció personalmente tomar a su cargo esta vigilancia.

#### C E N S O.

8  
En el año de 1953 la Secretaría de Recursos Hidráulicos (el acuerdo presidencial dá a esta Secretaría la presidencia de la Comisión Intersecretarial) hizo un censo general de los elementos yaquis, que - por el tiempo transcurrido debe estar ya obsoleto; además, deben existir las listas de los batallones irregulares en que teóricamente están - incorporados los elementos yaquis del grupo militar y conforme a las cuales se distribuyen los haberes; ahora el Banco tiene un censo exclusivo de los elementos que reciben su atención sean del grupo militar o del tradicional; el servicio médico lo ha completado con los familiares

de esos elementos y ha hecho otro de algunos de los que aún no reciben atención crediticia, pero se considera que además hay un número impreciso de yaquis no censados.

9  
✓ Es indispensable hacer un censo actual e inobjetable para -- tener una idea definida de la magnitud del problema, que será base del plebiscito a que se refiere el capítulo anterior y muy valioso para la distribución de la tierra a que se refiere el capítulo siguiente.

10  
✓ Este censo tendrá que hacerse conforme a las instrucciones específicas que dicte el coordinador ya que tiene referencia sobre las actividades del Banco, del servicio médico, de la labor educativa, de la organización militar y para el ejercicio de la autoridad municipal. Por su preparación específica la ayuda que diera la Dirección de Estadística podría favorecer mucho la elaboración de este censo, aunque - desde un aspecto legal la autoridad competente para elaborarlo es el - Departamento Agrario.

#### D I S T R I B U C I O N D E L A T I E R R A .

11  
Como se trata de una restitución, como la comunidad había mostrado tanto celo en su régimen interno y sobre todo ante la beligerancia de los dos grupos, tradicional y militar, las tierras que han ido quedando regadas se han distribuido según las resoluciones que independientemente toman los grupos disidentes a su propio criterio. Como resultado, esa distribución es desuniforme tanto en la extensión como en la localización. Los trabajos colectivos son desde tiempo muy remoto,

tradición de los yaquis y por ello muchas tierras se trabajan en conjunto y ni siquiera son siempre los mismos individuos los que concurren a trabajarlas; otras veces son grupos familiares mas reducidos y en casos aislados el trabajo es individual. La superficie actualmente regada de unas 6 500 hectáreas dividida entre los 6 500 hombres de trabajo que actualmente se calculan, da un promedio de una hectárea por hombre, que es muy bajo; pero además mientras algunos elementos disponen de mas de 10 hectáreas a otros no corresponde ninguna extensión. Esta desigualdad por individuo también se realiza por pueblo, esto es, mientras algunos de los 8 pueblos tienen amplias áreas, otros aún no disponen de ellas o las tienen muy reducidas; esto requeriría reacomodos de unos pueblos a los otros, lo cual implica considerables dificultades.

Al ir extendiendo los canales y ampliando las zonas regadas por un lado se simplifica el problema en lo general, pues habrá nuevos recursos para poder dar atención a los que no la han tenido, pero tanto por agrología como por topografía y problemas de construcción, no es posible dar a cada pueblo una extensión proporcional al número de sus habitantes. Por ello si se dispone de mas tierra por distribuir y siguen prevaleciendo las fuerzas que han hecho que la distribución de la tierra no sea correcta, se seguirán ahondando los inconvenientes con grave desventaja para el futuro.

La distribución de las áreas agrícolas debe hacerse además con atención a las otras fuentes de trabajo que se organicen como son

la ganadería, la pesca, y las otras industrias que la comunidad requiere para su organización equilibrada.

14 Este problema de la distribución de la tierra es el que mas imperiosamente requiere la unificación de los yaquis, la supresión absoluta de la división que actualmente existe y un censo seguro.

15 Aunque la distribución de la tierra tiene que hacerse con un cuidadoso respeto del celo de los yaquis a su régimen interno, es evidente que para encauzarla favorecerla y legalizarla, se requiere la acción del Departamento Agrario.

#### P L A N E A C I O N .

16 Resueltas la coordinación, la unificación y la distribución de la tierra, es imperioso hacer una planificación articulada de las diversas labores que les competen a cada una de las dependencias y autoridades que deben intervenir. Cada una por el mejor conocimiento que tiene de su ramo, podrá con más facultad planificar su acción, pero es indispensable una atención al eslabonamiento y articulación con las demás, mediante programas que fijen en cantidad y oportunidad los trabajos que se van a ir haciendo.

17 Las tierras que vayan quedando regadas, lo cual depende de los problemas específicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, deben ser distribuidas, desmontadas y cultivadas entre los elementos que determine el censo agrario; por tanto es necesario precisar de acuerdo con los presupuestos disponibles y los costos de los trabajos, en qué tiempo, en qué localidad y en qué extensión irán quedando -



listas las tierras regadas y programar también los presupuestos y los problemas refaccionarios.

15

Y es obvio que esta articulación entre la acción agraria, el riego y el crédito, se requiere también entre los caminos, las escuelas, el servicio médico y cualquiera otra de los trabajos que constituyen la integridad de esta labor. Por consiguiente cada entidad propondrá su programa que se corregirá y ajustará de acuerdo con la revisión que haga el Coordinador, quien además estará pendiente de las correcciones de esos programas que requiera su misma ejecución y del cumplimiento que cada dependencia vaya dando de ellos.

19

Para tener una idea sujeta a posteriores ajustes, se considera que actualmente son 2 500 las familias yaquis; que de ellas 400 podrán dedicarse a la pesca o a las industrias de empaque derivadas de ella; 300 a la ganadería y a sus industrias derivadas y 300 a los transportes, comercio, artesanías y demás actividades complementarias. Quedan por consiguiente 1 500 familias para la agricultura y considerando en ellas 2 y medio hombres de trabajo por cada una y 10 hectáreas por cada hombre, se requerirán unas 38 000 hectáreas de riego.

## PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS.

Dentro de la planeación necesaria y como un anticipo para fijar su articulación por las labores de las otras dependencias, la Secretaría de Recursos Hidráulicos deberá realizar un programa que comprenda los siguientes puntos:

### Para el Riego.

1.- Ampliación del canal Colonias Yaquis que actualmente tiene una capacidad como límite de 15 m<sup>3</sup>/seg. que deberá subirse hasta 25 m<sup>3</sup>/seg.-

2.- Ampliación y prolongación de un canal de la margen izquierda para lo cual se hace estudio alternativo entre el canal 4 y el Porfirio Díaz, para determinar cuál de ellos resulta mas económico - prolongar.

3.- Complemento de las redes de riego de la margen derecha, trabajo que fué iniciado ya desde el día 10 de este mes.

4.- Complemento de la red de distribución de la margen izquierda que es indispensable iniciar pronto.

5.- Redes de drenaje de ambas márgenes ya que en buena parte son zonas bajas cercanas al mar y que requieren con urgencia el drenaje para evitar su salinidad.

6.- Cuadrícula de caminos de servicio que la Secretaría de Recursos Hidráulicos de manera sistemática construye en los Distritos de Riego, tanto para servicio de conservación de las obras como para base de parcelamiento de las tierras, comunicación de los agricultores y salida de los productos.

7.- Perforación de 150 pozos convenientemente distribuidos en el Distrito del Yaquí para incorporar a su dotación el caudal que se requiere para el riego de la nueva extensión. Conviene aclarar que al destinar para la resolución del problema de los yaquis el caudal del subsuelo, deberá dejarse pendiente la petición que han hecho otros ejidos de la zona, para ser favorecidos con ese mismo caudal; pero desde luego hay que considerar que cualquiera que sean los derechos de esos otros ejidos, no podrán considerarse preferentes a los de los yaquis que son los originales.

Estos trabajos comprenderán el mejoramiento de las obras para las 9 000 hectáreas que ya están regadas y para las obras de las 29 000 hectáreas que completarán una extensión de 38 000. A reserva de afinar los presupuestos que ya se elaboran rápidamente, se considera que el presupuesto de estos trabajos será de \$ 70 000 000.00.-

#### Dotación Potable.

Vicam que es la población más importante de la zona, cuenta con un pozo perforado por la Comisión Intersecretarial, que produce agua no potable y que solo se aprovecha para usos domésticos resultando insuficiente aún para estos últimos. Por tanto es necesario hacer obras de nueva dotación que preliminarmente se presupuestan en \$1 500 000.00.

A otros de los pueblos también se les hicieron obras primarias de dotación potable mediante pozos; pero sin duda será necesario mejorarlas así como construir nuevas obras para los pueblos que aún carecen de ellas; para esta labor se estiman preliminarmente necesarios, - - \$ 6 000 000.00.-